INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 7 de Julio de 1999

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE IMACONTEL CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señores Scoios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Comisario, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 1998.

Del examen practicado se desprende que la contabilidad se ha llevado conforme a los principios de contabilidad generalemente aceptados en el Ecuador.

Como parte de esta revisión, efectúe pruebas de cumplimiento por parte de IMACONTEL CIA. LTDA., y/o sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Si la correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compoñía no revelaron situaciones que en mí opinión se consideren incumplimientos por parte de la la administración de la compañía.

Atentamente

CDA. GISKLLA-PALACIOS REG. 0.25691 - COMISARIO